



Gobernación de Cordillera

0511 24 23 51
gobiernodepcordillera@gmail.com
www.gobernacioncordillera.gov.py



Caacupé, 24 de julio de 2024

Señor

Abg. Agustín Encina
DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Presente

La U.O.C. de la Gobernación del III Departamento de Cordillera, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nro. 7021/22, el Decreto Reglamentario Nro. 9823/23 y demás disposiciones legales, notifica la aprobación del procedimiento de adjudicación con mesa de entrada en la D.N.C.P., cuyo Expediente de llamado CON ID Portal N° 450.847, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TECNICOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE MAPEO VIRTUAL PARA LUGARES TURISTICOS DEL DEPARTAMENTO DE CORDILLERA, **a la siguiente firma:**

ADJUDICAR, el procedimiento a MENOR CUANTÍA NACIONAL ID N° 450.847 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TECNICOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE MAPEO VIRTUAL PARA LUGARES TURISTICOS DEL DEPARTAMENTO DE CORDILLERA", a la firma XPERT 360 de Adriana Leticia Morales Sosa con RUC N° 1858067-0, por un monto de Gs. 280.000.000 (guaraníes, doscientos ochenta millones) con IVA INCLUIDO

Por tal motivo se solicita una consideración especial al caso para la publicación de la primera etapa. Para lo cual adjunto los siguientes documentos:

- La Resolución de Adjudicación.
- Cuadro comparativo de precios
- Informe de Evaluación.
- Notificación de Adjudicación.
- La presente nota

Atentamente.



Abg. Celya Saldívar Giménez
Encargada de la UOC